

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>030-2025-PRORRIDRE/DEC</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Puno, a los veintin días del mes de julio del año 2025, en el local de la Sub Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, a las 09:00 horas, el OFICIAL DE COMPRA de la DEC designado mediante Memorando N° 003-2025 GRP/SUACP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 007-2025-PRORRIDRE/DEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE VALVULAS SEGÚN EE.TT., PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO, CORRESPONDIENTE A LA META 0029, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
<b>3</b>	<b>MIEMBRO DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES:</b> Oficial de Compra designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	<b>OFICIAL DE COMPRA DE LA DEC</b>	CPC. MAVIS SARVIA CHUCUYA LAYME	<b>Dependencia</b>	SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	
	1	APAZA ESCALANTE CARLOS	10024284056	
	2	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	20312352193	
	3	ORBES AGRICOLA S.A.C	20421367605	
	4	GRUPO FER. CONS S.A.C.	20447689503	
	5	CORPORACION G & E E.I.R.L.	20448135561	
	6	CONSORCIO NILSUR E.I.R.L.	20448886701	
	7	DAKER S.A.C.	20449448716	
	8	REPRESENTACIONES PIERO'S E.I.R.L.	20486529131	
	9	CORPORACION FERRETERA MEGA E.I.R.L.	20490020099	
	10	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	20498522662	
	11	CONCRETMARCO E.I.R.L.	20555753803	
	12	GRUPO FEMAGE S.A.C.	20563618800	
	13	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20600196015	
	14	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	20600388551	
	15	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C.	20600578104	
	16	VALVULAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS E.I.R.L.	20602983367	
	17	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989	
	18	CORPORACION EOSUR E.I.R.L.	20606134577	
	19	HI-PERU MINING S.A.C.	20609701243	
	20	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429	
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentacion</b>	<b>Hora de Presentacion</b>
	1	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	04/07/2025	14:10:20
	2	CORPORACION EOSUR E.I.R.L.	04/07/2025	22:43:33
	3	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	04/07/2025	23:41:10
	4	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	04/07/2025	23:41:13
	5	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	04/07/2025	23:58:51
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.			
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
	1	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	De la revision efectuada a la oferta del postor se tiene la siguiente observacion: de la revision de documentos para la admision de ofertas en el literal g) de las bases integradas del presente procedimiento de seleccion indica que; El postor deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas y/o folletos y/o manuales que permita acreditar fehacientemente las características técnicas y corroborar el cumplimiento del punto 3, características técnicas del bien, del CAPITULO III Requerimiento; donde se solicita lo siguiente: VALVULA FLOTADORA DE 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3", 4", 6" de material BRONCE, al respecto el postor presenta en folios del 14 al 20 la ficha tencia donde describe la VALVULA FLOTANTE USO INDUSTRIAL EN LATON, material distinto al solicitado en las bases integradas del procedimiento de seleccion, por lo tanto su oferta es <b>NO ADMITIDA</b>	
<b>7</b>	2	CORPORACION EOSUR E.I.R.L.	De la revision efectuada a la oferta del postor se tiene la siguiente observacion: de la revision de documentos para la admision de ofertas en el literal g) de las bases integradas del presente procedimiento de seleccion indica que; El postor deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas y/o folletos y/o manuales que permita acreditar fehacientemente las características técnicas y corroborar el cumplimiento del punto 3, características técnicas del bien, del CAPITULO III Requerimiento; donde se solicita lo siguiente: VALVULA FLOTADORA DE 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3", 4", 6" de material BRONCE, al respecto el postor presenta FICHA TECNICA en folio 01 VALVULAS FLOTADORA de 1.1/4"-1.1/2"-2"-2.1/2"-3"-4"-6" donde no se identifica la marca de los bienes propuestos y por tal razon no se puede calcular y/o determinar el costo real y calidad respecto a las demas ofertas, por lo tanto su oferta es <b>NO ADMITIDA</b>	

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

3	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	De la revision efectuada a la oferta del postor se tiene la siguiente observacion: de la revision de documentos para la admision de ofertas en el literal g) de las bases integradas del presente procedimiento de seleccion indica que; El postor deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas y/o folletos y/o manuales que permita acreditar fehacientemente las características técnicas y corroborar el cumplimiento del punto 3, características técnicas del bien, del CAPITULO III Requerimiento; donde se solicita lo siguiente: VALVULA FLOTADORA DE 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3", 4", 6" de material BRONCE, al respecto el postor presenta FICHA TECNICA en folio 18 VALVULAS FLOTADORAS donde indica diametros disponibles: ART 274 A (1/2", 3/4, 1", 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3" y 4"; ART. 320 (1/2", 3/4, 1", 1.1/4", 1.1/2" y 2"); sin embargo no indica dato alguno respecto a la VALVULA FLOTADORA DE 6", por lo tanto su oferta es NO ADMITIDA
4	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	De la revision efectuada a la oferta del postor se tiene la siguiente observacion: de la revision de documentos para la admision de ofertas en el literal g) de las bases integradas del presente procedimiento de seleccion indica que; El postor deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas y/o folletos y/o manuales que permita acreditar fehacientemente las características técnicas y corroborar el cumplimiento del punto 3, características técnicas del bien, del CAPITULO III Requerimiento; donde se solicita lo siguiente: VALVULA FLOTADORA DE 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3", 4", 6" de material BRONCE, al respecto el postor presenta en folios del 17 al 23 FICHA TECNICA DE LAS VALVULAS FLOTADORAS donde no indica dato alguno respecto a la VALVULA FLOTADORA DE 6", por lo tanto su oferta es NO ADMITIDA

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION:</b>	
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
1	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	ITEM UNICO

9	<b>CALIFICACION DE OFERTAS:</b>		
	Luego de culminada la admision, el OFICIAL DE COMPRA de la DEC evalua los requisitos de calificacion que permitan determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato, según lo indicado en las bases integradas		
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
	B	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE OFERTAS, según ANEXO 02 que forma parte de la presente acta			

10	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACION:</b>	
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
	1	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
	CONDICION	CALIFICADO
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificacion especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
1	--	--

11	<b>EVALUACION DE OFERTAS</b>
	<b>DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>
	La evaluacion de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 Que forma parte de la presente acta

12	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
		FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO
	A.	OFERTA ECONOMICA
		40.00 puntos
		FACTOR DE EVALUACION FACULTATIVO
	B.	PLAZO DE ENTREGA
		50.00 puntos
E	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	5.00 puntos	
F.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	
	5.00 puntos	
	ANEXO N° 16 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
	5.00 puntos	
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105.00 puntos</b>

13	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
	PUNTAJE TOTAL	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	El OFICIAL DE COMPRA de la (DEC), da por aprobada los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Calificación de la Oferta y Evaluación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15	 <b>CPC MAVIS SARVIA CHUCUYA LAYME</b> <b>OFICIAL DE COMPRA</b>
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Y/O COMITE DE SELECCIÓN</b>

## ANEXO 01

### ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE VALVULAS SEGÚN EE.TT., PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO ARICATO, QUENEQUE. MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO, CORRESPONDIENTE A LA META 0029.						
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR				
		TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C.	CORPORACION EOSUR E.I.R.L.	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE				
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NC	NC	NC	NC	NC
g)	El postor deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas y/o folletos y/o manuales que permita acreditar fehacientemente las características técnicas y corroborar el cumplimiento del punto 3, características técnicas del bien, del CAPITULO III Requerimiento	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h)	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	S/ 175,650.00	S/ 112,200.00	S/ 99,250.00	S/ 115,300.00	S/ 96,420.00
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

ANEXO 02  
CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE VALVULAS SEGÚN EE.TT., PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO ARICATO, QUENEQUE. MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO, CORRESPONDIENTE A LA META 0029.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		POSTOR 4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 25,000.00 VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de accesorios y válvulas de bronce, PVC, hierro dúctil y/o tuberías.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago<sup>1</sup>, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados<sup>2</sup>, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>	CUMPLE
	CONDICION	CALIFICA

ANEXO 03

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE VALVULAS SEGÚN EE.TT., PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO ARICATO, QUENEQUE. MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO, CORRESPONDIENTE A LA META 0029.
--------	---

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:  
*i* = Oferta  
*P<sub>i</sub>* = Puntaje de la Oferta a Evaluar  
*O<sub>i</sub>* = Precio *i*  
*O<sub>m</sub>* = Precio de la oferta mas baja  
*PMP* = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial S/. 118,292.00  
*O<sub>m</sub>* S/. 115,300.00  
*PMP* (puntos) 40

N°	POSTOR		FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO	FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVO			TOTAL FACTORES DE EVALUACION	ANEXO N° 16 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYE	ORDEN DE PRELACION
			OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA					
	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	(40 puntos)	(50 puntos)	(05 puntos)	(05 puntos)					
01	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	115,300.00	40.00	50.00	5.00	5.00	100.00	5.00	105.00	SI	1

